

La inflación, a las puertas de la subida del IVA

ÁNGEL LABORDA

EL PAÍS- NEGOCIOS - Economía - 18-07-2010

Como estaba previsto, la inflación bajó en junio, situándose en el 1,5%, tres décimas porcentuales menos que en mayo. Con ello, se rompió una tendencia alcista iniciada hace un año, después de que la misma alcanzara un mínimo en julio de 2009 con una tasa negativa de -1,4%. Ahora bien, esta caída de la inflación se debió exclusivamente a la disminución de la tasa anual del grupo de productos energéticos, mientras que en el resto las subidas fueron generalizadas. Por ello, la inflación subyacente, que excluye la energía y los alimentos sin elaboración, aumentó dos décimas, hasta el 0,4%. Esta última tasa refleja mejor que la inflación total las verdaderas tensiones de los precios en España, que han desaparecido desde que las familias decidieron ahorrar más y reducir su consumo.

Analizando la inflación por grupos de productos, y empezando por los más volátiles, los energéticos redujeron su tasa interanual, como se ha señalado, desde el 16,4% hasta el 10,9%. Si las del resto de productos no hubieran variado, ello hubiera provocado una reducción de la inflación total de casi seis décimas porcentuales. Las causas de que bajara la inflación interanual de este grupo fueron, por un lado, la desaparición de un *efecto escalón* que se produjo en junio de 2009 al subir notablemente el precio del petróleo, y por otro, a que dicho precio bajó en junio de este año. El otro grupo de productos de los denominados volátiles, los alimentos sin elaboración, abandonó la tasa negativa en la que han estado desde abril de 2009, pasando de -0,8% en mayo a 0,5% en junio. También aquí podemos observar un *efecto escalón* (los precios

de estos productos caían hace un año al bajar los de las materias primas, en un contexto de fuerte debilidad del consumo) combinado con una subida este año algo superior a la que es normal en este mes.

Entrando en los componentes de la inflación subyacente, los precios del grupo de alimentos elaborados, bebidas y tabaco aumentaron notablemente en junio respecto a mayo debido sobre todo al encarecimiento del tabaco en un 6,7%. Es una subida fuerte, generalizada por marcas y que, curiosamente se repite por segundo año consecutivo, lo cual apunta a un mercado oligopolístico y segmentado que las autoridades deberían de vigilar. Alguno pensará que es bueno que suba el precio del tabaco para que disminuya el consumo, pero, si debe ser así, sería mejor que de la subida se beneficiara la colectividad a través de más impuestos y no las grandes empresas oligopolísticas. Por lo que respecta a los bienes industriales no energéticos, su tasa mensual fue negativa debido a la precampaña de las rebajas, pero la caída fue menor que la de un año antes, lo que hizo que la tasa interanual, aún permaneciendo en zona negativa, repuntara unas décimas. Estamos, por tanto, ante el mismo fenómeno del *efecto escalón*, es decir, que al no producirse el comportamiento de hace un año, cuando el consumo caía fuertemente, las tasas interanuales repuntan. Por último, los precios de los servicios aumentaron en junio prácticamente igual que un año antes, por lo que su tasa interanual se mantuvo en el 1%.

La inflación media de nuestros socios de la zona euro se situó en este mes en el 1,4%, dos décimas menos que en mayo. Por tanto, el diferencial de España respecto a dicha zona fue de una décima porcentual. Este diferencial fue negativo entre finales de 2008 y finales de 2009, pasando a ser positivo posteriormente. Ello no significa que

estemos perdiendo competitividad o que las tensiones inflacionistas sean superiores en España, ya que obedece a la mayor inflación del grupo de la energía debida a que las subidas del precio del petróleo repercuten porcentualmente más en España por la menor carga impositiva de estos productos. Si tomamos como más significativa la inflación subyacente, el diferencial sigue siendo negativo.

Las previsiones para la segunda mitad del año apuntan a que se recupere la tendencia alcista de la inflación a partir de julio, como consecuencia de la subida del IVA. La tasa esperada para julio es del 1,9%, y la de diciembre, del 2,3%. A lo largo de 2011 esta tendencia alcista se invertiría, para acabar dicho año en torno al 1%.